



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

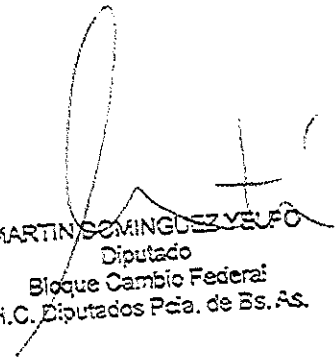
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del Aniversario número 139 de la ciudad de Necochea, a celebrarse el 12 de octubre del corriente.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.


MARTIN DOMINGUEZ YELFO
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Necochea está ubicada en la costa atlántica de la Provincia de Buenos Aires y es cabecera del partido homónimo.

Centro turístico y portuario de la Provincia, fue fundada el 12 de octubre de 1881, por un grupo de vecinos encabezados por Ángel Ignacio Murga.

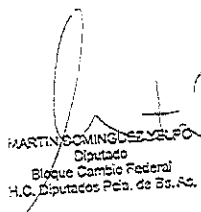
Lleva su nombre en homenaje al General Mariano Necochea, granadero a caballo del ejército sanmartiniano, quien participó junto al Gral. Don José de San Martín en el Combate de San Lorenzo.

Las playas de Necochea están catalogadas como las mejores del país, dadas sus características, ideales para la recreación y la práctica deportiva.

El parque Miguel Lillo, el muelle, la ribera del Río Quequén, son algunos de los atractivos naturales de la región. Todo esto sumado a una intensa actividad cultural, reflejada con acontecimientos como la realización de la Feria de las Colectividades, fruto de la convergencia de distintas corrientes migratorias que conformaron a la población necochense; el mes del Tango; Congresos; y diversos encuentros deportivos.

Personalmente, la ciudad me llega tanto por ser mi lugar en el mundo, como por ser mi abuelo, Edgardo Hugo Yelpe, uno de sus Intendentes más recordados y queridos.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.



MARTÍN DOMINGO YELPE
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.